

Comisión Estatal

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/024/2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

15 ENE 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2012-2018
SECRETARÍA DE HACIENDA

15 ENE 2014

Cuernavaca, Mor., a 14 de Enero de 2014.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

RECIBIDO
HORA: 12:50 FOLIO: 000224

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
15 ENE 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
RECIBIDO
HORA: 12:59 FOLIO: 0310

En atención a su oficio número SH/0004-1/2014, recibido con fecha catorce de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo por el cual se dan a conocer los Documentos Técnico-Contables aprobados por el Consejo Estatal de Armonización Contable, en su Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2013" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

RECIBIDO
0019
15 ENE 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN HACIENDARIA
HORA: 14:07

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
15 ENE 2014
HORA: 12:34 FOLIO: 00418
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO

CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PODER EJECUTIVO
15 ENE 2014
CONSEJERÍA JURIDICA
FICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
CCP - C.P. Jorge Michel Luna - Subsecretario de Presupuesto. - Para su conocimiento
C.P. Alberto Sánchez Durco - Director General de Presupuesto y Gasto Público. - Mismo fin
C.P. Fernando Paz González - Director General de Contabilidad. - Mismo fin
Lic. Ricardo Arzate Aguilar - Director General de Coordinación Hacendaria. - Mismo fin
Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. - Mismo fin
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin.
ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
EBO/SDD
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2012 - 2018
SECRETARÍA DE HACIENDA
15 ENE 2014
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
HORA: 12:54 FOLIO: 277